



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
2 6 MAR 2019	
Recibido.....	12 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	36246.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo exima del pago de la Patente Única sobre Vehículos regulada por el capítulo 1 de la Ley 3456 y sus modificatorias a las personas que acrediten que la cuota mensual destinada al pago del "Plan de Ahorro" del mismo vehículo y que supere el 20 por ciento del ingreso que perciban dichas personas y que se condone la mora en concepto de Patente Única de Vehículos de las cuotas correspondientes al año 2019, sobre vehículos que se encuadren en la situación descripta anteriormente.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los medios de comunicación de la provincia dieron testimonio en los meses de febrero y marzo de 2019 a diferentes manifestaciones de personas damnificadas por los aumentos en los planes de autoahorro, algunas de las cuales están pagando cuotas ocho veces más caras que en enero pasado.

Más allá de pedir una ley nacional para limitar las subas y detener los remates por noventa días, es esencial que el gobierno de la provincia acompañe este reclamo a través de una eximición del pago de la Patente Única sobre Vehículos, regulada por el capítulo 1 de la ley 3456 destinada a las personas físicas que acrediten que la cuota mensual destinada al "Plan de Ahorro" supere el 20 por ciento del ingreso que perciben.

Por otro lado también sería conveniente impulsar una condonación de la mora producida en concepto de la Patente Única de Vehículos de las cuotas correspondientes al año 2019.

En forma paralela sería deseable que se sugiera a comunas y municipios que promuevan las acciones administrativas para cumplir con este proyecto.

En la jornada del jueves 21 de marzo, un "numeroso grupo de damnificados por los aumentos de planes de ahorro para la compra de automóviles 0 kilómetro se reunieron en Córdoba y Crespo y también llevaron sus protestas al Monumento a la Bandera, en reclamo de una ley nacional para limitar las subas y detener los remates por noventa días", apuntaron los medios de comunicación.

"Los aumentos de las cuotas superan todos los índices de inflación y la subida del dólar", sostuvo uno de los manifestantes, los que esta tarde se reunieron en Córdoba y Crespo y por la noche llegaron hasta el Monumento a la Bandera.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

"Nos cuesta mucho comprar el auto y nos cambian las cuotas todos los meses, a veces con aumentos de dos mil o tres mil pesos, ya es como pagar un alquiler", manifestaron. Todos tenían sus propios números para comparar: hubo quien se quejó de que pagaba 3.500 pesos en enero de 2018 y ahora las cuotas son de 10.500, otro aseguró que pasó de pagar \$1.400 a \$11.000.

Entre los grupos de WhatsApp de damnificados y las dos comunidades de Facebook referidas a esta problemática, suman 1.200 personas en Rosario y alrededores. "Hoy acá tendríamos que ser más, tenemos que visibilizar el problema", dijeron.

En febrero pasado eran cinco mil las denuncias "pero ahora seguramente son muchísimas más", aseguran. "Tenemos expectativas de que la gran cantidad de reclamos en todo el país prospere y logremos un acompañamiento del Estado, que no puede estar indiferente".

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL